

	<i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i>	<i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 30 de marzo de 2023</i>	<i>Acta nº 334</i>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------

El 30 de marzo de 2023, jueves, a las 9:30 horas, comienza en segunda convocatoria la reunión de la Junta Extraordinaria de Facultad a través de la plataforma Zoom. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

- 1- Informe del Decano
- 2- Aprobación, si procede, del límite máximo de alumnos admitidos para el curso 2023-2024 para los distintos Grados y Másteres que se imparten en el Centro.
- 3- Asuntos de trámite

1- Informe del Decano

El Sr. Decano no tiene nada que informar en este punto.

2- Aprobación, si procede, del límite máximo de alumnos admitidos para el curso 2023-2024 para los distintos Grados y Másteres que se imparten en el Centro.

El Sr. Decano retoma este punto que fue pospuesto en la última Junta de Facultad para valorar la conveniencia o no de incrementar el número máximo de alumnos admitidos en el Grado en Economía. Para ello, otorga la palabra al Vicedecano de Calidad y Coordinación en la Docencia, Miguel Gutiérrez, que expone que el curso pasado se aprobó que este número máximo fuera de 40 alumnos, pero posteriormente en Consejo de Gobierno se aprobó que este número fuera de 70 alumnos. La propuesta del equipo decanal es incrementarlo de 40 a 60 alumnos.

A continuación, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones en el que participan: Carmen Pineda, Borja Encinas, Jesús Pérez Mayo, Claudio Prudencio, Miguel Ángel Márquez. Después de un intenso debate se someten a votación dos propuestas: incrementar el número máximo de alumnos en el Grado en Economía de 40 a 50 o de 40 a 60 alumnos. (Los números máximos del resto de titulaciones permanecen igual que curso pasado). Los resultados obtenidos de esta votación son:

- a) Incrementar a 50: 9 votos
- b) Incrementar a 60: 12 votos

Abstenciones: 0 votos

Por tanto, se aprueba por mayoría de los asistentes el límite máximo de 60 alumnos admitidos en el Grado en Economía para el curso 2023-2024 y la propuesta para los distintos Grados y Másteres que se imparten en el Centro queda de la siguiente manera:

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 30 de marzo de 2023</p>	<p>Acta nº 334</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Grado en Administración y Dirección de Empresas	160
Grado en Economía	60
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	100
Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas - Derecho	80
Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas - Economía	50
Doble Grado: Administración de Empresas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	30
MU en Dirección de Marketing	30
MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional	50
MU en Creación de Empresa e Innovación	30
MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas	30

3- Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 30 de marzo de 2023</p>	<p>Acta nº 334</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Concluye la Junta de Facultad a las 10:05 horas, y de todo lo expuesto, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Luis Marín Hita
Decano

Fdo.: María del Mar García Galán
Secretaria Académica

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Alejandro del Moral Agúndez
Borja Encinas Goenechea
M^a Teresa Fernández Núñez
Miguel Gutiérrez Pérez
Francisco Javier Hierro Hierro
Luis Marín Hita
Miguel Ángel Márquez Paniagua
María del Mar Miralles Quirós
Pedro Mora López
M^a del Carmen Pineda González
Jesús Punzón Suero
Julián Ramajo Hernández
Montserrat Retamar Pozo
Mercedes Vaquera Mosquero
Claudio A. Prudencio Alonso
Antonio Barrado Muñoz
Antonio Linares Luján
Esther Muñoz Baquero

María del Mar García Galán
Alejandro Ricci Risquete
Fernando Núñez Almansa
M^a Ángeles García César
Félix Parra Zazo
Dolores Pizarro Torres

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

Invitados a esta Junta de Facultad:

Cristina López Muñoz